Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	**Denominación del formulario**	**Descripción del formulario**	**Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos**
Certificación Propiedad	Solicitud para solicitar el Certificado de Propiedad	Este formulario le permite solicitar los certificados de gravemanes, de bienes raices, estatuto personal y de busquedas	Formulario Único para solicitudes de Certificados de la Propiedad
Certificación Mercantil	Solicitud para solicitar el Certificado Mercantil	Este formulario le permite solicitar los certificados de gravemanes de vehículos, o maquinaria, de constitución de compañía o sociedades, compraventa con reserva de dominio, de busqueda, de nombramientos, de prenda insdustrial y matriculas de comercio	Formulario Único para solicitudes de Certificados Mercantiles
Inscripción Propiedad	Formulario Conozca su Cliente personas naturales y jurídicas	Requisito para la inscripción de cierto contratos registrales, para el cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2,3 de la Ley Orgánica de Prevención detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; Artículos 2,3,4,5 de la Resolución UAF-DG-SO-2016-001 emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico	Formulario "Conozca su Cliente" personas naturales y jurídicas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(31/10/2020)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			UNIDAD DE COMUNICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			TLG. DIANA ALEXANDRA NOROÑA CARRERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dnorona@registrodelapropiedadruminahui.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 6021 - 600 EXTENSIÓN 308